**UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TÁCHIRA**

**FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS**

**ESCUELA DE DERECHO**

**LA FACTIBILIDAD DE LA ACCIÓN POR DAÑO MORAL EN EL CASO DE LA LESIÓN CAUSADA POR EL OCULTAMIENTO DE LA PATERNIDAD EN VENEZUELA**

**AUTOR:** Navarro O., Yonathan B.

**TUTOR:** Sierra, Ana Lola.

**AÑO:** 2020

**RESUMEN**

El análisis de la factibilidad de la acción por daño moral en el caso de la lesión causada por el ocultamiento de la paternidad en Venezuela, es una investigación de carácter documental y enfoque cualitativo que pretende explorar un área legal que adolece de un ordenamiento jurídico ambiguo y precario en cuanto a regulación se refiere. La importancia del mismo se ubica en el hecho cierto de que el daño moral ocasionado por la acción culposa tendiente al ocultamiento de la paternidad, lesiona derechos que son propios del sujeto afectado, el cual experimenta sentimientos de rechazo social o familiar, que pudiera acarrear profundas consecuencias en la psique del agraviado en su desarrollo psicosocial. Así pues, la investigación se desarrolló en tres capítulos; en el primero, se estableció el planteamiento del problema, donde el reconocimiento de los hijos, como hecho histórico y social de importancia para el derecho reviste de un gran valor y que se ve fuertemente vulnerado cuando no se garantiza su cumplimiento a la descendencia, razones y motivos que justifican la exploración de este supuesto de hecho bajo la óptica del derecho. En el segundo, el marco teórico permitió contextualizar mediante los antecedentes el desarrollo de los objetivos que expusieron las nociones básicas relacionadas al daño moral y su relación con el ocultamiento de la paternidad, así como su factibilidad a través de los procedimientos y jurisprudencia patria en la materia. En el tercero, se expuso sobre la metodología utilizada para el desarrollo de la investigación y la forma en cómo se obtuvieron los resultados. Finalmente, se logró llegar a las conclusiones de que la acción por daño moral bajo esta figura en específico es perfectamente factible en el ordenamiento jurídico venezolano con base a la teoría, la doctrina citada y la jurisprudencia analizada en la materia. y

**Descriptores:** Daño moral, Responsabilidad Civil, Paternidad, Acción de indemnización, Derecho de Familia, Honor y Reputación.